

que el remate el remate que en quanto febrero se
hizo a resultar de la suya de violencia y no de temor, q
en el no havia mas que un Prezoria desde la postura E.
mismo el viernes por los encargos hechos y haberse
faltado al expusam. dispuso para la ley trece titulo dos
de la Recopilac. que prescriber. Quedan remas y menores
que se han de dar antes el Remate, almenos y en ello
sean seis mesones, y que el remate en forma fija sea
absolutamente nulos. Para el caso a quella especie vere
caxo que acaerilla, val que exprese, se haga o aquello
presunciones que discuros habrian. Intervenga se haverse
formado lo correspondiente y necesario para su admision; q
este cargo se celeve con el tanto tiempo necesario q haga
excede el de 10, y que siempre previamente y con solida fundam.
que haviendo concordado y firmado el acuerdo voluntario
de qmno el mismo don D. Alonso, y susy covantos
ridad coacuerdo su oficio, haver sido Abog. Titular de la
Villa, y por los muchos años q ha hecho en el cargo la
caudal y rentas, estasia muy cerrado entre q quns
se padecia consciencia con los acordados anteriormente q
eria todo en forma devida, y quno cumpliera los defectos y
demas qdes puer se han notado arribo a ello, y mas
bien acordado, qmedio cada paraliduo, pomo haver
dado la fianza entanto tiempo. Vijo. Cuyo orden nunca
se le admitio, se acordó el dho entro y tres de mayo, en el
que pasara segun lo q ha entendido p la proposicion el